

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 20 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2023.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 20 de junio de 2023, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2023, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694



Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/14





TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/14





Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/14





Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA

Fdo.: MATILDE ORTIZ ARCA

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/14





ANEXO

LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA ANCIANOS VIRGEN DEL MARTIRIO

CIF Entidad Solicitante: R1800193C

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000285-23

Puntuacion: 79

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 11.875,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.277,44 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 3.277,44 euros.

Importe Concedido: 3.113,57 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/18 01, ejercicio 2023 por importe de 3.113,57 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION BENEFICO PARTICULAR LA ENCARNACION Y SAN JOSE

CIF Entidad Solicitante: G18037598

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000045-23

Puntuacion: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 7.481,97 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.261,90 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 5.261,90 euros.

Importe Concedido: 2.186,94 Euros

Porcentaje de Financiación: 41,56 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2023

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/14





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.186,94 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE GRANADA Y PROVINCIA-AMASOGRA

CIF Entidad Solicitante: G19521491

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000245-23

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 4.330,50 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.752,56 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.676,22 euros.

- Gastos corrientes: 1.076,34 euros.

Importe Concedido: 1.194,37 Euros

Porcentaje de Financiación: 43,39 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.213,50 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18876292

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000147-23

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 8.639,76 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.454,84 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 867,10 euros.

- Gastos corrientes: 1.587,74 euros.

Importe Concedido: 2.297,52 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,59 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.297,52 Euros

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/14





5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DEL POLIGONO DE CARTUJA DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18045385

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000175-23

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.487,74 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 3.487,74 euros.

Importe Concedido: 2.465,43 Euros

Porcentaje de Financiación: 70,69 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.465,43 Euros

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

CIF Entidad Solicitante: G80111644

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000290-1

Puntuacion: 69,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Acompañamiento a personas mayores que sufren soledad no deseada y riesgo de aislamiento social

Importe Solicitado: 9.800,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.960,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.960,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 2.581,04 Euros

Porcentaje de Financiación: 87,2 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/03/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.581,04 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA -ALFA

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/14





CIF Entidad Solicitante: G18710558
Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000356-1
Puntuacion: 66,5
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Envejecimiento Activo: "No te quedes en casa"
Importe Solicitado: 14.020,37 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.285,99 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 3.285,99 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 2.702,66 Euros
Porcentaje de Financiación: 82,25 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/03/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/48803/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.702,66 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER
CIF Entidad Solicitante: G18807040
Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000174-1
Puntuacion: 66
Objeto/Actividad Subvencionable: ESTIMULANDO MI MENTE, TAMBIÉN EN CASA.
Importe Solicitado: 9.560,38 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.903,19 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 2.651,20 euros.
- Gastos corrientes: 251,99 euros.
Importe Concedido: 2.583,84 Euros
Porcentaje de Financiación: 89 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/48803/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.583,84 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL
CIF Entidad Solicitante: P1814200J
Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000337-1
Puntuacion: 64,5
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVECIÓN CON PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE SOLEDAD NO DESEADA

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/14





Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 12.959,04 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 12.959,04 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 3.363,25 Euros
Porcentaje de Financiación: 25,95 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 15/12/2023 - 14/12/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/46301/18 01, ejercicio 2023 por importe de 3.363,25 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: LARES-ANDALUCIA ASOC
CIF Entidad Solicitante: G41787797
Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000386-1
Puntuacion: 63
Objeto/Actividad Subvencionable: ELIMINACIÓN DE SUJECIONES (LARES ANDALUCÍA).
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.018,70 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 2.885,82 euros.
- Gastos corrientes: 132,88 euros.
Importe Concedido: 2.377,53 Euros
Porcentaje de Financiación: 78,76 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 20/12/2023 - 20/07/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/48803/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.377,53 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MOTRIL CONTIGO
CIF Entidad Solicitante: G18942912
Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000407-1
Puntuacion: 62,5
Objeto/Actividad Subvencionable: ENTORNOS AMIGABLES CON LAS DEMENCIAS
Importe Solicitado: 6.124,50 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.184,47 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.727,46 euros.
- Gastos corrientes: 457,01 euros.

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/14





Importe Concedido: 1.551,79 Euros
Porcentaje de Financiación: 71,04 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 15/11/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.551,79 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LANJARON

CIF Entidad Solicitante: P1811800J

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000075-1

Puntuacion: 60,5

Objeto/Actividad Subvencionable: JUBILOTECA

Importe Solicitado: 39.249,22 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.010,08 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.057,08 euros.

- Gastos corrientes: 2.953,00 euros.

Importe Concedido: 3.525,12 Euros

Porcentaje de Financiación: 87,91 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2023 - 31/10/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/18 01, ejercicio 2023 por importe de 3.525,12 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

CIF Entidad Solicitante: P1814200J

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000329-1

Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: MOTRIL.MAYOR.ES

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 36.610,98 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 36.610,98 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 2.941,60 Euros

Porcentaje de Financiación: 8,03 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 15/12/2023 - 14/12/2024

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/14





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.941,60 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER AFAVIDA

CIF Entidad Solicitante: G18413773

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000163-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: El método montessori aplicado a personas con Alzheimer y otras demencias

Importe Solicitado: 3.954,17 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.161,95 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.040,00 euros.

- Gastos corrientes: 121,95 euros.

Importe Concedido: 975,70 Euros

Porcentaje de Financiación: 83,97 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2023 - 30/06/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/18 01, ejercicio 2023 por importe de 975,70 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DEL POLIGONO DE CARTUJA DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18045385

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000180-1

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: "Mayores, a participar!!!!!"

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.229,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.125,00 euros.

- Gastos corrientes: 104,48 euros.

Importe Concedido: 2.229,48 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.229,48 Euros

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/14





11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARACENA

CIF Entidad Solicitante: P1812800I

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000044-1

Puntuacion: 53,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN MAYORES "TÚ SI QUE VALES" 2023

Importe Solicitado: 20.600,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.256,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.256,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 2.756,92 Euros

Porcentaje de Financiación: 33,39 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2023 - 31/08/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.756,92 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

CIF Entidad Solicitante: P1801800B

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000247-1

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.725,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.725,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 2.713,78 Euros

Porcentaje de Financiación: 57,43 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2023 - 31/05/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.713,78 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOJA

CIF Entidad Solicitante: P1812300J

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000424-1

Puntuacion: 51

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/14





Objeto/Actividad Subvencionable: Rehabilitacion apoyo para deterioro cognitivo y funcional: gimnasia de memoria.

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.175,74 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.998,39 euros.

- Gastos corrientes: 177,35 euros.

Importe Concedido: 2.587,87 Euros

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2023 - 30/09/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.587,87 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOJA

CIF Entidad Solicitante: P1812300J

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000425-1

Puntuacion: 46,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de mayores de Loja activos.

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.943,66 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.585,42 euros.

- Gastos corrientes: 358,24 euros.

Importe Concedido: 1.471,83 Euros

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2023 - 30/09/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.471,83 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES

CIF Entidad Solicitante: P1803100E

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000015-1

Puntuacion: 45,5

Objeto/Actividad Subvencionable: BÉRCHULES CON L@S MAYORES

Importe Solicitado: 7.200,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.088,20 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/14





- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 1.088,20 euros.
Importe Concedido: 1.066,53 Euros
Porcentaje de Financiación: 98,01 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 02/11/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/46301/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.066,53 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MURTAS

CIF Entidad Solicitante: P1814400F

Expediente SISS: (DPGR)720-2023-00000027-1

Puntuacion: 40,5

Objeto/Actividad Subvencionable: MURTAS CON L@S MAYORES

Importe Solicitado: 5.500,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 685,47 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 685,47 euros.

Importe Concedido: 671,41 Euros

Porcentaje de Financiación: 97,95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 02/11/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/18 01, ejercicio 2023 por importe de 671,41 Euros

Código:	Ry71i648PFIRMA7k572cH7rV8tGo50	Fecha	30/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/14

